

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XLI PERÍODO LEGISLATIVO

1a. SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 2

1 de marzo de 2012

AUTORIDADES

PRESIDENCIA: **de la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María PECHEN**
SECRETARÍA: **de la Lic. María Inés ZINGONI**
PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: **del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ**
PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: **de la Cra. Liliana Amelia MURISI**

BLOQUES POLÍTICOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO
(MPN) _____

ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando
BETTIGA, Raúl Rolando
CARNAGHI, María Angélica
DE OTAÑO, Silvia Noemí
DOMÍNGUEZ, Claudio
ENRÍQUEZ, Eduardo Luis
FUENTES, Néstor Omar
GENNARI, María Soledad
MATTIO, Darío Edgardo
MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María
RUSSO, José
SAPAG, Luis Felipe

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ) _____

JARA, Amalia Esther
RODRÍGUEZ, Sergio Raúl (*)
SAGASETA, Luis Andrés
TODERO, Pablo Alejandro

*COALICIÓN UNE - EL FRENTE
Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA*
(CUNELFRENTE) _____

DOBRUSIN, Raúl Juan
MARCOTE, Alfredo Luis Roberto
MUCCI, Pamela Laura
RIOSECO, José Héctor

*MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN
Y DESARROLLO (MID)* _____

BAEZA, Ana María
LUCCA, Darío Marcos
ROJAS, Ricardo Alberto

ENCUENTRO FRENTE GRANDE - MUN
(FREGRAMU) _____

CANINI, Rodolfo
PODESTÁ, Raúl Alberto

PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE) _____

GALLIA, Sergio Adrián
ROMERO, Gabriel Luis

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR) _____

BENÍTEZ, Tomás Eduardo
VIDAL, Alejandro Carlos

UNIÓN POPULAR (UNPO) _____

BAUM, Daniel
ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela

COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN (ARI) _____

KREITMAN, Beatriz Isabel

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA
(IZOPSO) _____

LÓPEZ, Alejandro Elías

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR
(MOLISUR) _____

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO (NCN) _____

FUERTES, Manuel José

(*) Se incorporó en el transcurso de la sesión

INVITADOS

- Gobernador de la provincia: Dr. Jorge Augusto SAPAG
- Obispo diocesano de Neuquén: Virgino Domingo BRESSANELLI
- Comandante de la VI Brigada de Montaña: Gral. Br. Ricardo Mario RUARTE
- Diputada de la Nación: Prof. Olga GUZMÁN
- Presidente del TSJ: Dr. Ricardo Tomás KOHON
- Presidente subrogante del TSJ: Dr. Evaldo Darío MOYA
- Vocales del TSJ: Dr. Guillermo LABATE, Dr. Oscar MASSEI, Dra. Lelia Graciela MARTINEZ de CORVALÁN
- Fiscal ante el TSJ: Dr. Alberto Mario TRIBUG
- Ministro de Coordinación de Gabinete de Gobierno, Seguridad y Trabajo: Dr. Claudio Gabriel GASTAMINZA
- Ministra de Gobierno, Educación y Justicia: Sra. Zulma REINA
- Ministro de Economía y Obras Públicas: Cr. Omar GUTIÉRREZ
- Ministro de Desarrollo Territorial: Prof. Leandro BERTOYA
- Ministro de Desarrollo Social: Sr. Alfredo RODRÍGUEZ
- Ministro de Energía, Ambiente y Servicios Públicos: Ing. Guillermo COCO
- Secretario de la Gestión Pública: Ing. Rodolfo LAFFITTE
- Secretaria de Educación: Prof. María Estela PASQUALINI
- Fiscal de Estado: Dr. Raúl GAITAN
- Fiscal de Estado adjunto: Dr. Alejo BOLAN
- Subsecretaria Legal y Técnica: Sra. María Laura DU PLESSIS
- Subsecretario de Prensa: Sr. Antonio ARTAZA
- Subsecretario de Gestión Pública: Cr. Jorge ABDALA
- Subsecretario de Gestión de Empleo: Sr. Ariel Alejandro SANDOVAL
- Subsecretario de Gobierno: Sr. Mariano GAIDO
- Subsecretario de Gobiernos Locales e Interior: Sr. Alex TARIFEÑO
- Subsecretario de Control de Gestión: Sr. Rodrigo OVIEDO
- Subsecretario de Educación: Tec. Oscar Javier COMPAÑ
- Subsecretario de Comisiones de Fomento y Zona Rural: Dr. Julio SALVATORI
- Subsecretaria de Hacienda: Cra. María VAQUEIRO de ALBIGER
- Subsecretario de Obras Públicas: Ing. Ricardo ESTEVES
- Subsecretario de Producción: Ing. Francisco VAN HOUTTE
- Subsecretario del COPADE: Lic. Diego S. GONZÁLEZ
- Subsecretaria de Turismo: Lic. Beatriz VILLALOBOS
- Subsecretario de Tierras: Arq. Eduardo FERRARESSO
- Subsecretaria de Familia Niñez y Adolescencia: Sra. Encarnación LOZANO
- Subsecretaria de Salud: Dra. Cecilia TAMBURINI
- Subsecretario de Minería e Hidrocarburos: Lic. Héctor MENDIBERRI
- Subsecretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Tec. Ricardo ESQUIVEL
- Subsecretario de Planificación y Servicios Públicos: Ing. Guillermo M. GESUALDO
- Subsecretario de Gestión Legal: Dr. Juan Carlos NAYAR
- Jefe de la Agrupación XII Comahue de Gendarmería Nacional: Cte. My. Daniel BERTHELOT
- 2º Jefe de la Agrupación XII Comahue de Gendarmería Nacional: Com. Ppal. Elio MENDEZ
- Jefe de la Prefectura Zona Lacustre y del Comahue: Pref. My. D. Gustavo Norberto NEUMAN
- Jefe de la Prefectura del Comahue: Pref. D. Pablo Enrique LÓPEZ
- Jefe de la Policía de la Provincia del Neuquén: Crio. Gral. Raúl LASERNA
- Subjefe de la Policía de la Provincia del Neuquén: Crio Gral. Adolfo Raúl LIRIA
- Representante del Centro de Producción de Contenidos de Radio y Televisión RTN: Sr. Carlos GURRI
- Representante de la Dirección Provincial de Aeronáutica: Sr. Gastón Enrique VILO
- Presidenta del Consejo de las Mujeres: Tec. Graciela CARDONE

- Contadora General de la provincia: Cra. Ester Felipa RUIZ
- Presidente de la UPEFE: Ing. Ricardo D'ANGELO
- Representante de la UPEFE: Ing. Mariel M. BRUNO
- Presidente del IADEP: Cr. Claudio GARRETON
- Presidente del Banco Provincia del Neuquén S.A.: Cr. Marcos KOOPMANN
- Vicepresidente del Banco Provincia del Neuquén S.A.: Cr. Marcelo Rodríguez
- Presidente del Instituto Provincial de Juegos de Azar: Cr. Alfredo MÓNACO
- Presidente del EPROTEN: Sr. Ernesto TRAVERSI
- Presidente del ISSN: Cr. Marcelo BERENGUER
- Presidente del EPEN: Ing. Alejandro Abel NICOLA
- Presidente de Gas y Petróleo del Neuquén S.A.: Ing. Rubén ECHEVERRY
- Vicepresidente de Hidrocarburos del Neuquén: Sr. Sergio SCHROH
- Presidente de Emprendimientos Hidroeléctricos: Ing. Elías SAPAG
- Directora General de Lotería y Quiniela: Sra. Norma GALLARDO
- Director Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias: Sr. Horacio RACHID
- Intendentes municipales
- Concejales
- Presidentes de Comisiones de Fomento
- Integrantes del Consejo de la Magistratura
- Cónsul General de la República de Chile: Dn. Roberto PINILLA
- Cónsul General de Israel: Sr. Hernando Noel GROSBAUND
- Presidente del Círculo de ex Legisladores del Neuquén: Sr. Juan Carlos IBAÑEZ
- Integrante del Círculo de ex Legisladores del Neuquén: Dr. Eduardo MESTRE
- Delegado de UOCRA Neuquén: Sr. Víctor CARCAR
- Secretaria adjunta de ANEL: Lic. Analía RUSSO

(*) Datos suministrados por la Dirección de Ceremonial y Protocolo de la Honorable Legislatura Provincial

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE SESIÓN	20
2 - RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR	20
3 - CUARTO INTERMEDIO	21
4 - REAPERTURA DE LA SESIÓN	21
5 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	21
6 - MENSAJE	21

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 9:26 horas del día 1º de marzo de 2012, dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta): Buenos días señoras diputadas, señores diputados, a las autoridades presentes, a todo el público que hoy nos acompaña.

Vamos a dar inicio a la 1ª Sesión Especial, Reunión 2, correspondiente al 1 de marzo del 2012.

Por Secretaría vamos a dar lectura de los diputados que se encuentran presentes a los efectos de establecer el quórum legal.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lista de asistentes, diputados: Andersch, Daniel Alfredo Orlando; Baeza, Ana María; Baum, Daniel; Benítez, Tomás Eduardo; Bettiga, Raúl Rolando; Canini, Rodolfo; Carnaghi, María Angélica; De Otaño, Silvia Noemí; Dobrusin, Raúl Juan; Domínguez, Claudio; Enríquez, Eduardo Luis; Escobar, Jesús Arnaldo; Esquivel Caliva, Fernanda Gabriela; Fuentes, Néstor Omar; Fuertes, Manuel José; Gallia, Sergio Adrián; Gennari, María Soledad; Jara, Amalia Esther; Kreitman, Beatriz Isabel; López, Alejandro Elías; Lucca, Darío Marcos; Marcote, Alfredo Luis Roberto; Mattio, Darío Edgardo; Mucci, Pamela Laura; Muñiz Saavedra, Graciela María; Podestá, Raúl Alberto; Rioseco, José Héctor; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Russo, José; Sagasetta, Luis Andrés; Sapag, Luis Felipe; Todero, Pablo Alejandro y Vidal, Alejandro Carlos.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien.

Con treinta y cuatro diputados presentes, damos inicio a la sesión.

Le voy a pedir al diputado Bettiga y al diputado Canini que nos honren para izar nuestras Banderas nacional y provincial; a los demás les pido que se pongan de pie (*Así se hace. Aplausos*).

Muchas gracias.

Bien, en nombre de esta Honorable Cámara quiero agradecer a todas las autoridades que hoy nos acompañan, del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, las autoridades militares, los cónsules de nuestra República hermana de Chile y de Israel, al público en general que ha concitado su presencia en esta Sala y afuera, a los intendentes que también están hoy aquí con nosotros, a los concejales, funcionarios municipales, a los medios de prensa.

Así que muchísimas gracias por acompañar este acto trascendente que es el inicio de sesiones del Poder Legislativo. Normalmente lo hacemos en un clima de fiesta. Hoy, por razones que son de público conocimiento, hemos perdido lamentablemente la vida de un niño, Erick, en Villa La Angostura, así que queremos sumarnos desde aquí, desde la Cámara al pesar de su familia, de sus amigos, de toda Villa La Angostura, para lo cual les voy a pedir un minuto de silencio y también rememorando las cincuenta y un víctimas que ocurrieron recientemente en la estación de Once (*Así se hace*).

Vamos a iniciar la lectura del Orden del Día.

RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR

Sra. ZINGONI (Secretaria): Recepción del señor gobernador de la provincia y comitiva oficial por la comisión de recepción designada.

3

CUARTO INTERMEDIO

Sra. PECHEN (Presidenta): De acuerdo a lo decidido en la sesión preparatoria, invito a los legisladores integrantes de la Comisión de Recepción: diputados De Otaño, Fuentes, Jara, Esquivel Caliva, Rioseco, Fuertes y Baeza, a proceder a la recepción del señor gobernador y a la Honorable Cámara a pasar a un cuarto intermedio breve en sus espacios para permitir la recepción del gobernador al Recinto.

- Asentimiento.

- Es la hora 9:32.

4

REAPERTURA DE LA SESIÓN

- Siendo las 9:39 horas ingresa al Recinto el gobernador de la provincia, doctor Jorge Augusto Sapag, acompañado por la Comisión de Recepción designada a tal efecto y por empleados de Protocolo y Ceremonial de la Casa, y dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta): Vamos a retomar después del cuarto intermedio y vamos a pasar al segundo punto del Orden del Día.

5

HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Sra. ZINGONI (Secretaria): Himno nacional argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén (*Así se hace. Aplausos*).

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias.

Por Secretaría vamos a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

6

MENSAJE

Sra. ZINGONI (Secretaria): Mensaje del señor gobernador de la provincia -artículo 180 de la Constitución Provincial-.

Sra. PECHEN (Presidenta): Señor gobernador, lo invitamos, entonces, a subir al estrado (*Aplausos*).

- El gobernador de la Provincia del Neuquén, doctor Jorge Augusto Sapag, dirige su mensaje desde un atril dispuesto al efecto.

Sr. SAPAG (Gobernador): Señora vicegobernadora, doctora Ana María Pechen, autoridades y trabajadores de la Cámara de Diputados, señores diputados nacionales, señores diputados provinciales, señor cónsul general de Chile en Neuquén, señores representantes de las Fuerzas

Armadas, de Seguridad y policiales, señores intendentes y presidentes de comisiones de fomento, señores concejales, señores ministros, secretarios y subsecretarios, autoridades del Tribunal Superior de Justicia, representantes de la Iglesia, señores secretarios generales de sindicatos que están presentes, señores empresarios, autoridades provinciales y municipales que nos acompañan, medios de prensa, queridos habitantes de la Provincia del Neuquén que nos escuchan.

Hoy inauguramos un nuevo período de sesiones y lo hago con inmensa alegría celebrando la democracia. Estos últimos cuatro años hemos trabajado en el consenso, en la convivencia, en la construcción de ciudadanía de la República, de la democracia. Hemos trabajado mucho para construir el diálogo y el respeto mutuo, única manera de asegurar una paz social efectiva. Pero coincido con Teresa de Calcuta que cada línea de llegada representa un punto de partida, cada logro representa al mismo tiempo un nuevo desafío; y hoy los neuquinos estamos ante un nuevo desafío, en una etapa fundacional muy similar a la etapa que tuvieron los primeros pobladores, los pioneros, desafíos que representaban esfuerzo, sacrificio, trabajo, dedicación, creatividad. Y este desafío, la única manera de enfrentarlo es con inteligencia, con pasión, sabiendo que tenemos que trabajar por la dignidad de todos los seres humanos y de cada ser humano y que tenemos que trabajar por una Provincia del Neuquén diversificada en su actividad y que alcance el progreso social, espiritual y material de cada uno de sus habitantes. Estoy seguro que en esta etapa fundacional el beneficiario va a ser el pueblo en su conjunto, la Provincia del Neuquén y, por supuesto, la Nación. Para ello es necesario trabajar no solamente en la enunciación y enumeración de derechos y garantías sociales, es fundamental construir la sociedad de garantías donde tiene que haber una plena vigencia de los derechos, de las garantías, de todo lo que hace que un ser humano pueda tener asegurada igualdad de oportunidades y libertad en la bendita tierra que nacimos y que elegimos para vivir. Pero, sin lugar a dudas, esa sociedad de garantía solamente se puede construir en el marco de un contrato social efectivo, pleno, dinámico, abierto, donde no hay lugar para las fracturas, donde no hay lugar para la violencia, donde no hay lugar para otra cosa que sea la paz y la única manera de construirlo es con la vigencia de la Constitución, la vigencia de las leyes, la vigencia de una conducta que tenga que ver con la cultura de la convivencia, con la cultura del trabajo, con la cultura de la construcción. Tenemos nuevos horizontes de nuevas oportunidades, horizontes de igualdades efectivas, no solamente en su extensión sino claramente en la calidad.

El Estado nacional, el Estado provincial, los Estados municipales tenemos la obligación de trabajar en cuestiones de Estado y las cuestiones de Estado hoy pasan porque la sociedad para su vigencia, para su existencia, para su permanencia necesita defender valores humanos fundamentales y, además, tiene que dar garantías a una sociedad de que hay educación, seguridad, derechos y garantías sociales y derechos fundamentales, trabajo, alimentos, energía, única manera de construir la independencia y la soberanía y única manera de asegurar la efectiva vigencia de la justicia social.

En materia de Educación, que es uno de los puntos centrales de la construcción de esta sociedad del conocimiento y de la cultura de la convivencia y del trabajo, compartimos las conclusiones de la declaración final de los ministros de Educación de todas las repúblicas latinoamericanas en El Salvador, en el año 2008, donde se propusieron las metas educativas de la educación que queremos para las generaciones de los bicentenarios. Esta educación propone en El Salvador las siguientes metas: lograr que todos, que más alumnos estudien más tiempo, con mayor calidad de educación, más equitativa, más inclusiva y más participativa.

La educación como pilar fundamental para la cohesión social y para la inclusión social, la educación como estrategia para el desarrollo de la sociedad y de la región en la que vivimos; la educación para la formación de una generación de ciudadanos buenos, probos, libres y cultos; la educación como instrumento fundamental para la construcción de una democracia igualitaria que luche contra la pobreza y en la defensa de cada ser humano; la democracia como herramienta fundamental para trabajar por los más débiles y por los integrantes de los pueblos preexistentes y comunidades originarias.

Al mismo tiempo creemos que un pilar fundamental de nuestra sociedad representa el fortalecimiento de un Sistema de Salud abierto y para todos, con una planificación basada en la

prevención, basada en la atención primaria de la salud, focalizada en ese primer nivel de atención pero privilegiando también el desarrollo de la mediana y de la alta complejidad, con trabajadores motivados, capacitados y actualizados permanentemente, con incorporación de tecnología y equipamientos, con infraestructura adecuada y a partir de los trabajadores con la mirada puesta en la comunidad.

En materia de Seguridad estamos seguros que tenemos que trabajar mucho porque sin seguridad no hay libertad posible y tenemos la firme voluntad de cumplir y hacer cumplir el pacto social para que haya una pacífica y respetuosa convivencia. Debemos ser garantes de la paz social, no solamente por el monopolio de la fuerza pública que establece la Constitución Provincial y el contrato social sino para construir una seguridad que tiene que tener en todos los ciudadanos su participación efectiva, el acompañamiento de cada ciudadano en la persecución del delito, en la prevención, trabajando seriamente en ese contrato social donde hay derechos pero también hay obligaciones.

En materia de desarrollo territorial queremos seguir trabajando para generar nuevas oportunidades, alternativas de diversificación, reducción de los desequilibrios territoriales y trabajar en la nueva creación de puestos de trabajo para la reducción también del desempleo o para que los jóvenes tengan acceso al trabajo digno.

En materia de desarrollo social, el eje es la persona y la familia y trabajar en los sectores con personas con mayor vulnerabilidad. Y, por supuesto, que nuestro objetivo es trabajar en una acción cada vez más descentralizada y participativa con mucho trabajo, mucho diálogo y mucho compromiso y mucha participación de toda la comunidad de los municipios, de las comisiones de fomento y de las organizaciones de base.

Quiero decirles que en esta exposición vamos a elegir algunos temas para hablar con ustedes y al final de esta conversación vamos a establecer en forma enumerativa y no taxativa aquellos proyectos de ley que el Poder Ejecutivo va a enviar este año 2012 a la Legislatura, pero quiero aclarar que vamos a distribuir al término de la exposición este ejemplar entre todos los diputados y presentes que habla de las acciones en curso de ejecución, algunas acciones ejecutadas y otras a ejecutar en este año 2012. Lo hacemos en honor a la brevedad porque sería imposible abarcar cada uno de los sectores, cada una de las instituciones, cada una de las actividades. Toda la información relativa a las diferentes acciones y obras en cada una y todas las áreas de gobierno de este año 2012^(*) y años siguientes podrán encontrarla en nuestra página web institucional www.neuquen.gov.ar y, además, vamos a entregar este resumen gráfico y digital. Además, vamos a incorporar a la página la documentación que respalda toda esta información.

Quiero, en primer lugar, referirme a un tema central para la vida de la Provincia del Neuquén en lo que hace a su desarrollo y a su economía y que es un tema que hoy está en el tapete, hoy está en la discusión pública, es el tema del gas y del petróleo.

En nuestra plataforma, tanto la que se refería al ejercicio 2007-2011 como a la plataforma electoral del 2011-2015, hicimos referencia a la declinación de los yacimientos maduros de la Provincia del Neuquén, hicimos referencia a la tendencia declinante de la producción de los últimos años por la madurez y el envejecimiento de los yacimientos que tienen más de noventa años de trabajo y de desarrollo, donde con la recuperación secundaria y la recuperación terciaria no alcanza para revertir esa declinación. Ésta es una realidad local, regional, nacional y también mundial. Esta misma experiencia la vivieron otros países en el mundo como Canadá, como Estados Unidos y también en Europa. La ciencia y la tecnología de los últimos veinte años desarrolló técnicas no convencionales. Luego de veinte años de investigaciones en laboratorios que tuvimos oportunidad de visitar en Houston, donde trabajan con microscopios electrónicos de alta resolución, los únicos dos que hay en el mundo, se desarrollaron nuevas técnicas para trabajar en formaciones geológicas más complejas, más profundas y que antes no habían sido motivo de desarrollo y de trabajo. Estas formaciones geológicas presentes en la Provincia del Neuquén no solamente son aptas para esta tecnología sino que hemos recibido información de los distintos departamentos, congresos y organizaciones internacionales que ubican a la Provincia del Neuquén entre las primeras reservas en el mundo en yacimientos no convencionales o en yacimientos maduros pero que son objeto y que pueden ser objeto de trabajo con tecnologías no convencionales

(*) La información mencionada se encuentra como Anexo en los enlaces obrantes al final de la copia virtual de esta edición.

para revertir la caída de la producción, donde se va a trabajar y se trabaja sobre la roca generadora y no sobre las rocas portadoras. En Estados Unidos, hace cinco años con estas nuevas tecnologías fueron a trabajar, a producir gas y petróleo y se generó un nuevo mapa geopolítico del mundo. El 50% de la producción de gas de los Estados Unidos en estos últimos cinco años viene de yacimientos de gas en arcillas y de gas en arenas compactas que son los llamados yacimientos no convencionales. La independencia de Estados Unidos en materia energética y en materia de gas hizo que dejen de importar gas en el buque metanero y, además, empiezan a romper los lazos de dependencia con Medio Oriente. Ésa es la significación geopolítica de lo que estamos hablando. El gas en yacimientos no convencionales aporta a los Estados Unidos de América, en el año 2011, el 1% de su producto bruto interno. Sostiene un millón de puestos de trabajo y hay estados, de Estados Unidos, donde han variado el porcentaje de equipos de perforación necesarios para estas tecnologías no convencionales, que son equipos de mayor potencia. Han invertido la relación: antes el 80% de los equipos se destinaba a yacimientos convencionales y el veinte a no convencionales. Ahora es exactamente al revés.

En el año 2008 tuvimos una crisis internacional profunda, quizá la más importante de la historia de la Humanidad, y eso se reflejó en Argentina y también se reflejó en Neuquén. Yo quiero recordar que en el año 2008, con Guillermo Pereyra, con tres mil telegramas de despido de trabajadores del gas y del petróleo, fuimos a Buenos Aires para hablar con el gobierno nacional. Estuve reunido con la presidenta de la Nación y con motivo de esa reunión pudimos frenar los despidos, que la gente volviera a sus trabajos, desarrollando tres institutos que fueron fundamentales para estos tres años de gestión: el régimen de Gas Plus, de Petróleo Plus y de Refino Plus. Así dicho parece una cuestión sencilla, pero lo que se planteaba la presidenta es que los equipos habían dejado de tener actividad por los valores en boca de pozo que, en el caso del gas, eran valores sustancialmente inferiores a los valores internacionales. En el caso del petróleo, también no de la magnitud de los valores de gas pero sí sufriendo precios del orden de los cuarenta dólares el barril. Con estos sistemas de Gas Plus y Petróleo Plus y de Refino Plus se pudieron levantar diez equipos que permitieron que estos tres mil trabajadores volvieran a su actividad y el Gas Plus establece un régimen de valor en boca de pozo especiales para el desarrollo de nuevas cuencas, para el desarrollo de nuevos yacimientos, ya sea convencionales o no convencionales; si es nuevo gas, su valor boca de pozo se rige por este régimen, que es un precio sustancialmente distinto, sobre el cual se hacen las inversiones, obviamente sobre el cual se pagan también las regalías.

Hoy, con motivo de esas acciones, la Provincia del Neuquén ya suministra alrededor de tres millones de metros cúbicos por día de sus cincuenta y ocho millones de metros cúbicos que produce a partir de estos yacimientos, y en petróleo, con los pozos exploradores y delineadores ya estamos en ocho mil barriles en lo que es una primera etapa, porque es una etapa exploratoria de aplicación de técnicas que, repito, a Estados Unidos le llevó, y a Canadá le llevó veinte años desarrollar y nosotros pudimos implementarlas en el plazo de dos años. Al mismo tiempo, fundamos la empresa GyP, Gas y Petróleo Neuquén Sociedad Anónima, que fue a perforar a la luz de estos despidos las empresas fueron renuentes a levantar un décimo equipo y Gas y Petróleo del Neuquén con Enarsa levantaron el décimo equipo. Lo hicimos, fuimos a Aguada del Chañar, encontramos petróleo y gas convencional y hace diez días hemos firmado un convenio con Enarsa para invertir treinta millones de dólares en perforaciones no convencionales en Aguada del Chañar (*Aplausos*). Este tema es central para la Provincia del Neuquén como lo fue para varios países en la actualidad y nosotros hemos viajado, hemos encontrado nuevos actores, nuevos interesados, tenemos más de cien compañías interesadas en invertir en la Provincia del Neuquén y además el año 2012 va a representar un punto de inflexión en la caída del gas y del petróleo. Los últimos diez años la caída fue ininterrumpida y es una caída estructural, es una caída geológica, es una caída que tiene que ver con la naturaleza de los yacimientos maduros. Por supuesto que se tomaron acciones para intervenir en esta caída y este año 2012 se detiene la caída del petróleo, este año 2012 ya en petróleo, la Provincia del Neuquén va a dejar de decrecer y va a empezar a crecer, y en el segundo semestre del 2012 la Provincia del Neuquén va a estabilizar la curva en materia de gas para hacerla crecer en los próximos años. Este punto de inflexión tiene que ver con la Ley 2615

-de prórroga de las concesiones hidrocarburíferas- que motivó e incentivó a las empresas a hacer más inversiones en las cuencas en las que están trabajando, pero a la luz del descubrimiento de los yacimientos no convencionales se hicieron en el año 2011 ochenta pozos con tecnología no convencional y en este año se van a hacer ciento treinta, el año que viene se van a duplicar y así sucesivamente.

Nosotros hemos presentado en un reunión de la OFEPHi -que tuvo difusión pública- un plan quinquenal para la producción de gas y petróleo en la Provincia del Neuquén. Por supuesto, que no descartamos la importancia de la recuperación secundaria y terciaria en yacimientos convencionales y tampoco dejamos de lado las nuevas perforaciones en yacimientos convencionales, pero la base de nuestro programa representa trabajar sobre los yacimientos no convencionales.

Hemos propuesto a la República este plan quinquenal que no fue producto de un trabajo de un día sino que fue trabajo de mucho tiempo. En ese plan quinquenal que hemos dado por llamar: "Neuquén más energía", hemos seleccionado cuatro mil doscientos kilómetros cuadrados de la cuenca neuquina para el petróleo y tres mil kilómetros cuadrados para el gas. Estos siete mil doscientos kilómetros cuadrados son la parte más importante de los treinta mil kilómetros cuadrados que tiene la cuenca neuquina, que abarca no solamente la Provincia del Neuquén sino también parte de Río Negro, parte de La Pampa y el sur de Mendoza. Pero en lo que se refiere a la Provincia del Neuquén estos siete mil doscientos kilómetros cuadrados les pueden garantizar a la República, en los próximos años, seguridad en el crecimiento. En la última reunión de la OFEPHi nos proponíamos con las provincias y con Nación crecer un 15% en una primera etapa. Nosotros en este plan quinquenal, de lograrse las inversiones que estamos sugiriendo y de concretarse las acciones rápidas y efectivas, tenemos pensado en cuatro años, en los próximos cinco años, pero en cuatro años a partir del año que viene -sabiendo que este año van a ser ciento treinta pozos- mil doscientos sesenta pozos en petróleo con una inversión de trece mil quinientos millones de dólares que garantizarían el crecimiento de la producción de petróleo, un 20% por año a partir del año que viene; y en gas, estamos hablando de mil ochenta y un pozos, con una inversión también de trece mil quinientos millones de dólares que harían crecer la producción del gas a partir del año que viene en un 10% por año. Y así en forma ininterrumpida para los próximos diez años.

El ahorro en divisas para la República es importantísimo. Además del ahorro de divisas que representa ya hoy el gas y el petróleo que aporta la Provincia del Neuquén a los valores locales, el ahorro considerando precios de Gas Plus, de Petróleo Plus va a ser del orden de más de los veinte mil millones de dólares entre el 2012 y el 2016. Pero para ello hace falta más de cien equipos nuevos de perforación, hay ochenta trabajando en la República, hay que ir incorporándolos año por año, hace falta más insumos, más cañerías, más trabajadores y, por supuesto, máxima inversión y máxima producción. Ésta es una cuestión de Estado, tema del gas y el petróleo con una matriz energética de la República Argentina que depende el 90% del gas y del petróleo convierte a estos hidrocarburos en una cuestión de Estado, una cuestión que requiere la máxima atención, la máxima inversión, la máxima producción y como dice la Ley de Hidrocarburos: solvencia financiera, idoneidad técnica para lograr el autoabastecimiento; y esta ley es de la década del 60 pero es una ley sabia; y esa ley sabia que establece el máximo de inversión con el máximo de producción es lo que nosotros queremos poner en práctica y en marcha a partir de los nuevos descubrimientos (*Aplausos*).

Quiero hacer esta aclaración porque las empresas han venido invirtiendo, también el Estado nacional y Estado provincial han participado de esa inversión pero ahora no alcanza, ahora que tenemos el recurso disponible, que el riesgo geológico se ha disminuido, que las probabilidades de éxitos son mayúsculas, tenemos que lograr esta máxima inversión y, por supuesto, el máximo cuidado ambiental elevando el nivel y el estándar de las normas ambientales del cuidado de la tierra. El desarrollo será sustentable o no será desarrollo.

En este nuevo escenario la Provincia del Neuquén tiene recursos, por lo menos, para este siglo XXI y lo que queremos es el máximo de inversión pública, el máximo de inversión privada.

Hemos hablado con el gobierno nacional y hemos hablado de la necesidad de esta máxima inversión aun con fondos públicos, hemos hablado de que el fondo de la ANSeS y de los fondos

del Bicentenario se incorporen rápidamente a esta tarea de la máxima inversión y de la máxima producción, con reglas de juegos claras, simples y estables (*Aplausos*).

Y quiero señalar que con el Refino Plus la Provincia del Neuquén es la única provincia que puede mostrar a la luz del día y en el mes de abril, Dios mediante, la inauguración de una nueva refinería que va a abastecer el 6% de las naftas nacionales. Quiere decir que la Provincia del Neuquén ha tenido una conducta, ha tenido objetivos, se ha movido con mucha sencillez, con mucha humildad, pero con mucha firmeza de convicciones de sacar adelante una provincia cuya economía depende el 80% del gas y del petróleo (*Aplausos*).

Por supuesto, me preguntaba una ciudadana y me decía: ¿Y cómo beneficia toda esta actividad nueva a la población? La renta petrolera tiene que estar distribuida equitativamente entre los distintos actores y sectores de la comunidad, el Estado nacional a través de los impuestos nacionales, el Estado provincial con los impuestos provinciales, regalías y participación en la renta, a través de gas y petróleo.

El Estado nacional con la participación que defina con la intervención de fondos de la ANSeS y del Fondo del Bicentenario, los trabajadores que tienen que recibir su remuneración y tener su trabajo efectivo, las empresas de servicios locales y proveedoras de materiales para garantizar el trabajo y las operadoras que con la tecnología y con los capitales de inversión son las que también tienen participación en la renta y también tienen derechos y también tienen obligaciones.

En esta tarea de desarrollar el gas y el petróleo hay que tener muy en cuenta el derrame hacia toda la sociedad neuquina de la renta del petróleo y del gas.

La Provincia del Neuquén y las provincias patagónicas y las provincias productoras hemos sido muy generosas con la República y lo hemos hecho con orgullo, con honor y con vocación de servicio para sacar a la República de una crisis profunda que tenemos que recordar que en el 2003 llevó a la República casi a la disgregación nacional. Pero en este aporte que hacen las provincias productoras también necesitamos la defensa del federalismo, la defensa de la propiedad del recurso que la Constitución del 94 y la Ley Corta reconoció a las provincias, la defensa de nuestro progreso y de nuestro desarrollo; es decir, un concepto federal donde estamos integrados a una nación soberana que nos ampara a todos y a todas las provincias y donde estamos integrados en el pleno ejercicio de nuestra autonomía con la defensa de nuestros recursos, de nuestros derechos y con la defensa de todo lo que tiene que ver con la defensa de nuestro ambiente.

Otro eje central para este año y que va a ser motivo de elevación de una ley a esta Legislatura es el tema de la represa de Chihuido. Esta represa va a generar tres mil trabajos directos, tres mil trabajos indirectos y nos obliga como energía hidroeléctrica a pensar en las energías alternativas del futuro, trabajando por el clima, trabajando por el medioambiente, trabajando por el planeta Tierra.

Vamos a elevar esta ley para aprobar los convenios que hemos firmado con Nación; hemos estructurado los aspectos financieros, tanto con el BNDS del Brasil como la ANSeS en la República Argentina; y la elevación de esta ley tiene que ver con la aprobación de esa documentación, al mismo tiempo trabajar en lo que se refiere a la compra y venta de energía y -como ustedes saben- a la aprobación de avales y contragarantías.

En materia de energías alternativas vamos a seguir trabajando intensamente en la energía eólica, en la energía solar, en la energía hidráulica y en la energía geotérmica donde la Justicia ha dado la razón a la Provincia del Neuquén de que, como manda el Protocolo de Kioto, se trata de una energía limpia, sustentable y duradera (*Aplausos*).

La empresa Vale do Río Doce está haciendo una inversión de cinco mil millones de dólares en el sur de Mendoza. Hay yacimientos de potasio también en el norte de la Provincia del Neuquén. Hay un ferrocarril programado entre el sur de Mendoza y la estación Chichinales en la Provincia de Río Negro, ferrocarril que va a tener en la Provincia del Neuquén una extensión de ciento setenta kilómetros y su trabajo y su inversión está pronta a iniciarse.

Hemos firmado con Vale un convenio de responsabilidad social empresaria por once millones de dólares que empieza a tener vigencia a partir de la construcción de los campamentos en una liberación de fondos en dieciocho cuotas iguales y consecutivas; esos fondos van a ser destinados a la ciudad de Rincón de los Sauces como responsabilidad social con la ciudad por el impacto que va

a generar en la población esta inversión. Al mismo tiempo, vamos a trabajar en Barrancas, Buta Ranquil, en Octavio Pico para que estos recursos se destinen a obras de infraestructura necesarias en la región del norte.

Ustedes han aprobado, esta Legislatura ha aprobado, un plan estratégico de desarrollo provincial. Por primera vez en la historia la Provincia del Neuquén tiene una ley de diversificación de su actividad productiva; y allí viene el derrame del gas, del petróleo, de represas como Chihuido, de la obra pública sobre toda la población. Tenemos que diversificar la actividad económica y tenemos que apuntar a la industria, al comercio, a la agricultura, a la ganadería, al turismo, tenemos que apuntar a las energías alternativas, a la educación como pilar de la construcción de esta sociedad diversificada.

Estamos trabajando con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, al igual que Chile, Brasil, Colombia y México con toda una red latinoamericana de gobiernos subnacionales para elaborar un plan estratégico de desarrollo provincial que va a orientar todas las políticas públicas, todas las herramientas de gestión coordinando acciones, involucrando organismos, dependencias públicas y manteniendo un diálogo permanente con municipios y con todo el sector privado y social y por eso vamos a presentar -cuando tengamos el trabajo terminado- un proyecto de ley del sistema provincial de planificación y de evaluación para su consideración.

El tema del ahorro que tenemos que hacer en la Provincia del Neuquén en base a los recursos que seamos generar y en esta nueva etapa fundacional que -entiendo- se inicia este año 2012, significa construir fondos de ahorro que miren hacia delante, que miren hacia aquellas personas que pasan a actividad pasiva, pues el régimen previsional neuquino requiere sustentabilidad en el tiempo, pues hay una evolución creciente del sector pasivo en concordancia con nuestras características de una pirámide poblacional de una provincia joven.

Quiero traer como ejemplo la empresa Statoil de Noruega, una empresa que tiene el 70% de su capital accionario en manos del Estado y el 30% en manos privadas. Hace no más de dos décadas, Noruega era un país pobre y hoy Noruega puede mostrar con orgullo al mundo que se trata de una sociedad progresista y pujante y tienen un fondo fiduciario de ahorro que sirve de sustento a jubilaciones y pensiones que se construyó en base a las ganancias y a las regalías del gas y del petróleo, un fondo fiduciario de setecientos mil millones de dólares que invierte en distintos lugares del mundo. Quiero aclarar que la empresa Statoil está en contacto con la Provincia del Neuquén para el desarrollo también de sus yacimientos no convencionales.

Este instrumento representa un fondo de reserva para toda la economía provincial y para toda la sociedad en su conjunto y está destinado a promover el bienestar general. También, en su momento, elevaremos a la Legislatura una ley con respecto a qué porcentaje de las ganancias extraordinarias de los yacimientos no convencionales destinaremos a estos fondos de ahorro porque, lejos de pensar que podemos descansar sobre el gas y el petróleo, tenemos que pensar que este gas y petróleo representa una oportunidad, representa un desafío, representa un desafío a la cultura del trabajo, a la cultura del ahorro y a la cultura de la responsabilidad.

También vamos a elevar a la Legislatura una ley para mantener el ritmo de la obra pública, el crecimiento económico y la creación de empleo a través de búsqueda y obtención de financiamiento nacional e internacional que nos permita realizar y llevar adelante el plan de obras de infraestructura social y productiva en base a los requerimientos de intendentes, presidentes de comisiones de fomento y las distintas empresas del Estado (*Aplausos*).

El prestigio de la Provincia del Neuquén en la colocación de bonos, tanto TIDPRO como TICAP, permite avizorar un panorama favorable para la Provincia del Neuquén en los mercados internacionales para obtención de recursos.

En el resumen que les dejamos, está demostrado todas las acciones en materia de obras públicas en las áreas de Educación, Salud, Deporte, Seguridad, Acción Social.

La Ley 2615 nos permitió obtener una ventaja en los cuatro años pasados de gestión, que fue obtener como cifra extraordinaria para la Provincia del Neuquén, que fue coparticipada entre los municipios, alrededor de dos mil millones de pesos a valores actualizados. De esos dos mil millones el 30% fue a los municipios que se reflejaron en más de novecientas obras que cada uno de los municipios presentó y que están y figuran en los Diarios de Sesiones de esta Legislatura.

Nosotros tenemos que trabajar y seguir trabajando en las obras que requiere y que requieren los distintos sectores de la sociedad. Hemos terminado obras emblemáticas: la sala de actividades físicas en Zapala, el Centro de Salud de la Meseta, el Centro de Salud de Caviahue, la ampliación y remodelación de la EPET 3, el edificio Bromatología de Neuquén, la ampliación y modificación de la nueva guardia del Centro de Salud del barrio El Progreso. Y tenemos en ejecución obras por más de cincuenta millones de pesos: el Registro Civil de Vista Alegre Norte, los talleres de la EPET 19 en la ciudad de Plottier, la refacción y ampliación de la torre del aeropuerto -después voy a hablar del tema de aeropuertos-, ampliación y remodelación del edificio de RTN, instalación de gas natural en el Hospital Castro Rendón, el Centro de Salud del barrio San Lorenzo Norte, entre otras, por mencionar sólo algunas.

En obras de Educación: la ampliación de la Escuela Primaria 352 de San Martín de los Andes, la Escuela Especial Casa Hogar de Andacollo, la terminación del gimnasio que está en ejecución en Junín de los Andes, la segunda etapa de la Escuela Especial 14 en Rincón de los Sauces, la refacción total por incendio de la Escuela Primaria 115 -que está en trámite de finalización-, también refacción y ampliación de la Escuela Especial Laboral de San Martín de los Andes.

Y las obras que tenemos en trámite de contratación y proyectadas para este 2012, podemos mencionar algunas: la Escuela Especial 21 de Senillosa, entre otras diez escuelas especiales que vamos a construir, la ampliación del Hospital de Aluminé, la demolición y remodelación del Hospital de Mariano Moreno, la sala de actividades físicas de Los Miches, de Vista Alegre, la Escuela Especial para Jóvenes 2 de Centenario y también la sala de actividades físicas de la Escuela Primaria 7 de Junín de los Andes, también son prioritarias para esta cuestión, la Escuela Especial 20 de Neuquén, la Escuela Especial 2 de Plaza Huincul, la Escuela 19 de San Patricio, la Escuela 257 de Zapala, la segunda etapa de la EPET 19 de Plottier, la ampliación del Jardín 58.

En todas estas tareas el año 2011 nos vio también muy preocupados a todos por la situación de la erupción del volcán del complejo Cordón Caulle Puyehue. Tuvimos que trabajar intensamente en la región. Tuvimos de parte de la Legislatura una ley de emergencia, de parte de Nación leyes de declaración de emergencia y desastre. Hemos destinado fondos del IADEP para créditos, para recomponer el capital del trabajo en Villa La Angostura, en Villa Traful. Trabajar con Nación en programas de trabajo para Junín, San Martín, Villa Traful, Villa La Angostura. Tuvimos que trabajar en la reparación de más de doscientos techos en Villa La Angostura, estamos trabajando en doscientos sesenta y siete mejoramientos en Villa La Angostura y vamos a seguir haciéndolo. Y vamos a reconocer todo el trabajo y la estirpe de toda la población, más de cincuenta mil personas que se vieron afectadas por este volcán. Gracias a Dios la acción del volcán está disminuyendo, pero todavía está en actividad pero en disminución; las partículas de cenizas y de arena son cada vez menores pero dificultan la navegación aerocomercial.

En este tema de navegación aerocomercial estamos trabajando intensamente en los aeropuertos de Loncopué, de Rincón de los Sauces, Neuquén y Chapelco. Hemos firmado un convenio con el ORSNA para arreglar el aeropuerto de Neuquén, más de doce millones de inversión y en Chapelco también para sus cabeceras, pista de rodaje, iluminación, otros doce millones de inversión. Vamos a invertir alrededor de veinte millones de pesos en el aeropuerto de Zapala por considerarlo estratégicamente y geopolíticamente un aeropuerto de alternativa, tanto de Neuquén como para la zona sur, San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Junín, como también para Aluminé y para la zona norte, Caviahue, Copahue, Loncopué y Las Lajas. Este aeropuerto necesita tareas y equipamiento y en eso vamos a empeñar nuestro trabajo, lo mismo el aeropuerto de Rincón de los Sauces que necesita levantarse la pista y construirse una pista prácticamente nueva.

En materia de viviendas, el resumen de lo que hemos hecho, ustedes lo tienen, no voy a insistir y queremos en estos cuatro años de gestión, con el plan federal, trabajar intensamente para superar los números y las cantidades de viviendas, loteos e infraestructuras realizados en estos cuatro años de gestión.

En materia de Salud quiero hacer mención a algunos aspectos que tienen que ver con el Plan de Salud del Neuquén y con el compromiso que tienen los siete mil doscientos agentes que trabajan en el Sistema de Salud Pública.

El índice de mortalidad infantil de la Provincia del Neuquén llegó a ser en el año 2011 el menor de la historia de la Provincia del Neuquén y el menor de todas las provincias argentinas; esto habla de un sistema de Salud donde hay trabajadores comprometidos con la comunidad, comprometidos con la prevención, comprometidos con la vacunación, con la alimentación, con el seguimiento durante el crecimiento y durante el desarrollo de cada ser humano. Y hemos logrado también algo importante, porque hemos equipado con nuevas tecnologías a los hospitales y hemos avanzado en las terapias, y la derivación externa en el sistema de Salud se ha reducido en estos últimos tres años un 48%, lo que significa que el Sistema de Salud está creciendo en calidad y en cantidad de atención a los usuarios.

La esperanza de vida al nacer -en la Provincia del Neuquén- en mujeres es la más alta de la Provincia del Neuquén, de la República Argentina -perdón-, setenta y nueve años puede aspirar una mujer al nacer en la Provincia del Neuquén, setenta y tres los hombres (*Aplausos*). No sé por qué viven más las mujeres que los hombres pero la esperanza de vida al nacer de los hombres es de setenta y tres años que también estamos entre los más altos de la República.

Hemos incorporado nuevos trabajadores, profesionales, técnicos y médicos al Sistema de Salud y vamos a seguir incorporando, tenemos pensado incorporar en los próximos meses más de cien médicos residentes en mantenimiento, en tareas de servicios generales, vamos a seguir trabajando en los nuevos establecimientos. Ustedes ya conocen los establecimientos que hemos terminado y finalizado en nuestra gestión, y construido, y también hemos trabajado en el Centro de Salud de Caviahue que está terminado -que lo inauguramos hace poco-. Vamos a inaugurar dentro de pocos días el Hospital de Villa La Angostura, el Hospital de San Patricio del Chañar, el Centro de Salud en el barrio El Progreso.

Estamos construyendo y remodelando y para terminar estos centros y estamos trabajando en dieciocho postas sanitarias en comunidades rurales.

Estamos trabajando y tenemos el anteproyecto del Hospital de Añelo, que es un compromiso con la comunidad de Añelo. Estamos trabajando en el Centro de Salud San Lorenzo Norte, en la ampliación del Centro de Salud de Añelo y su hospital nuevo, el Centro de Salud Don Bosco, el Centro de Salud Villa María, el Centro de Salud del Parque Industrial que es nuevo y -como lo comenté en diciembre- el Centro de Salud intercultural Ruca Choroí con medicina tradicional y con medicina de las comunidades mapuche.

El nuevo Hospital de San Martín de los Andes tiene ya su proyecto y está la firme voluntad de construirlo. Tenemos una partida en el Presupuesto nacional y queremos obtener los recursos para licitarlo rápidamente, lo mismo la ampliación del Hospital de Zapala.

Los fondos de recupero financiero aumentaron el 200%. Ésta es una tarea que hay que destacar y señalar porque con esos fondos se reparan automotores, instalaciones, se compran repuestos, insumos, equipos informáticos que ha representado un aumento importante de seis, siete millones que se recaudaban antes, pasamos a estar en el orden de los veintiséis, veintisiete millones de recupero por año.

Quiero señalar que el Sistema de Salud pública de la Provincia tiene un parque automotor de doscientos cincuenta vehículos, de los cuales ciento cuarenta y nueve son ambulancias, ochenta y ocho unidades adquiridas en estos cuatro años de gestión y vamos a adquirir en los próximos meses ocho ambulancias nuevas.

Voy a obviar toda la referencia -porque ustedes la van a poder leer- en materia de Educación, de escuelas de jornadas extendidas nuevas y todo lo que tiene que ver con las nuevas construcciones porque lo van a ver ustedes en el resumen; lo mismo en los trabajos de desarrollo social, muchos temas para trabajar en juventud y deporte.

En Justicia queremos destacar la tarea del Centro de Atención a la Víctima del Delito.

Y en materia de derechos humanos hemos creado el Registro Provincial de Ex Presos Políticos y un programa -dentro del margen o dentro del programa nacional-: "Tu sangre puede ayudar a identificarlo". Con estas jornadas de concientización estamos trabajando intensamente porque ningún pueblo que quiera construir su presente de cara al futuro y de cara a la sociedad puede dejar de estar atento y memorioso de su pasado.

Estamos trabajando también contra la trata de personas. La autoridad de aplicación de la Ley 2717 que se aprobó en esta Legislatura; en el 2011 aprobamos el Protocolo de Actuación en caso de trata de personas.

También quiero destacar la tarea del Registro Civil. En el 2011 se produjeron ciento dieciséis mil documentos nacional de identidad en la Provincia del Neuquén y trece mil ochocientos pasaportes; además sigue trabajando el Registro Civil Móvil que presta una tarea fundamental en las comunidades rurales, en las comunidades mapuche, con las personas mayores, con ciudadanos discapacitados y también con las personas privadas de libertad.

En materia de Seguridad y Derechos Humanos hemos hecho una fuerte inversión en equipamiento y en los próximos días vamos a adquirir cien vehículos más y aparte otras doscientas cincuenta videocámaras para la ciudad de Neuquén y todo un sistema de monitoreo de las cámaras, en consonancia con lo que ya hicimos en Villa La Angostura y San Martín de los Andes.

En materia de gobierno hemos creado -a través del Decreto 1551 de 2010- la Mesa General de Diálogo, es una herramienta que generó un ámbito propicio y apropiado de diálogo y participación de todos los sectores de la Administración Pública provincial: cooperativas de trabajo, gremios, sindicatos, representantes barriales y representantes rurales.

En materia de desarrollo territorial, también me remito al resumen que aquí dejamos, pero no quiero dejar de señalar lo que hemos trabajado con el INTA que tiene su efectiva presencia en la Provincia creando el Instituto para la Agricultura Familiar de la Patagonia, con un predio en Arroyito cedido por la provincia y estamos trabajando con maquinaria de última generación para la industrialización del pelo de cabra y de la lana de oveja para instalar en Zapala y Chos Malal.

También quiero señalar que hace pocos días inauguramos en Abra Ancha el aserradero -y fue motivo de verdadero orgullo-, el aserradero más importante tanto en tecnología como en cantidad de madera procesada de la Patagonia y lo hace CORFONE como empresa pública. Nosotros abrimos la oportunidad a las empresas privadas para que realizaran la inversión y ante la ausencia de interesados, CORFONE con su personal, con sus técnicos e ingenieros decidió poner en marcha esta inversión y con herramientas traídas de Brasil (*Aplausos*) tenemos el aserradero más importante de la Patagonia (*Aplausos*).

En los próximos días también vamos a inaugurar un aserradero en Las Ovejas, también de CORFONE. Estamos trabajando en diez viviendas con CORFONE a partir de los ladrillos de madera con un diseño que ha desarrollado CORFONE a partir del trabajo de su gente.

Durante el 2011 y con la crisis de la sequía y del volcán constituimos la Mesa Provincial de Emergencia Rural y los Comités Locales de Emergencia Rural que articularon todas las acciones necesarias para beneficiar a dos mil seiscientos noventa productores con diez millones de pesos con aportes provinciales, nacionales e internacionales.

Vamos a inaugurar también tres hosterías que se están construyendo en Huinganco, Las Ovejas y Varvarco. También llamamos a la inversión privada, ante la ausencia de interesados el Estado decidió construir estas hosterías con una inversión de veinte millones de pesos. Vamos a poner en valor los recursos termales tanto en Copahue como en el Domuyo, vamos a seguir con las instalaciones que hagan lugares de excelencia, tenemos las mejores termas del mundo y las mejores aguas termales tanto en Copahue como en el Domuyo.

Quiero señalar, simplemente, que con la tecnología de ozono hicimos la planta de tratamiento de efluentes en Copahue que nunca la habíamos obtenido. Ustedes saben que se contaminaba la cuenca del Trolope y con esa tecnología inauguramos una moderna planta de tratamiento de efluentes en Copahue, también lo hicimos en Villa La Angostura, en El Chocón, tratamiento de agua en Bajada del Agrío y también en un barrio de Neuquén, en Rincón de Emilio.

Vamos a enviar también una ley a la Legislatura con respecto a nuevas inversiones, o sea, queremos reformar la Ley de Promoción Industrial, la vieja Ley 378 de Promoción Industrial queremos actualizarla y renovarla.

Los trabajos del EPEN y del EPAS también los dejo librados para la lectura en la documentación presentada pero no quiero dejar de mencionar que estamos en proceso de licitación, en cinco licitaciones -dos de las cuales ya se abrieron, tres se van a llamar-, la interconexión eléctrica de

Villa La Angostura, una obra que cuenta con los fondos que en esta Legislatura fueron aprobados por la Ley de los TICAP. Esta obra va a permitir ahorrar al EPEN más de veinticinco o treinta millones de pesos en combustible que se utilizaba para generar energía eléctrica en Villa La Angostura además de las ventajas que significa para la seguridad, para evitar y minimizar los riesgos y la ventaja de contar con energía segura en un anillo que estamos tramitando también con Nación. Nación además va a hacer su licitación de su parte de la obra para llegar a Pilcaniyeu y Alicurá.

El acueducto de Mari Menuco, no voy a hacer referencia a él, pero hemos terminado los nexos de vinculación uno, dos y cinco y nos quedan los nexos de Plottier, de Centenario y Vista Alegre, así que vamos a seguir trabajando con estos nexos y un nexo más para Neuquén.

Vialidad Provincial está trabajando en la Ruta 43, también me remito -de fechas de terminación de obras- a la información que estamos suministrando. Como buena noticia se inició en febrero la construcción del puente sobre el río Collón Curá en La Rinconada, por parte de Vialidad Nacional en un plazo de treinta y seis meses.

La Ruta de los Siete Lagos, si ustedes la han recorrido está muy avanzada, en un tramo está el 70% y se finalizaría el año que viene y el otro tramo tiene un avance del 40% y finalizaría en el 2014.

La ruta Rincón de los Sauces se inicia en los primeros días de marzo. Los kilómetros faltantes que están sobre la Ruta 7 en el arroyo Carranza, tiene un plazo de nueve meses y un monto de veinte millones. El puente sobre el río Curi Leuvú, una obra de más de setenta millones, también está en trámite para comenzar su inmediata construcción y están los fondos también disponibles. Una buena noticia para Villa La Angostura es que también en mayo, en el mes de su aniversario, se va a licitar la circunvalación de Villa La Angostura por parte de Vialidad Nacional y el tránsito urbano de Zapala tiene un avance del 65%.

La Ruta 17 que se licitó por parte de la Provincia tiene un 25% de avance, está avanzando y está previsto que este año terminen con la obra. Esperamos que las empresas que pongan fuerza, trabajo y compromiso a la realización de las obras que se están desarrollando en toda la Provincia, lo mismo la Ruta 43 donde los puentes sobre el río Neuquén y el río Nahueve ya están casi terminados.

El Banco Provincia del Neuquén, otro ejercicio con resultado positivo, una ganancia de veintidós millones setecientos mil pesos, con un patrimonio neto de doscientos veintitrés millones, tiene activos por tres mil doscientos cincuenta y ocho millones y sus depósitos alcanzan a dos mil doscientos setenta y ocho millones a diciembre del 2011. Todos los préstamos destinados a pequeños y medianos créditos, o sea, es un abanico de préstamos que abarca a todos los sectores de la sociedad y es un banco que por sus características y por su calidad de gestión está considerado entre los primeros veinte bancos de la República Argentina. Para este año 2012 vamos a concretar: la extensión al barrio Gregorio Álvarez del banco, la sucursal Parque Industrial para iniciar las actividades, la extensión a El Cholar, la sucursal de Loncopué con un nuevo edificio; y sucursales y extensiones en localidades de la Provincia de Río Negro: Cervantes, Huergo, Choele Choel y Villa Regina. Se ha convertido en un banco regional y un banco de prestigio.

En aeronáutica ya mencioné el tema de aeropuertos y, además, que el avión, el helicóptero van a continuar con las tareas de vuelos sanitarios que tanta utilidad le reportan a la Provincia del Neuquén y estamos trabajando con empresas privadas para asegurar la conectividad. El 7 de marzo LADE va a conectar Neuquén con Bariloche, Comodoro y Bahía; y el 5 de marzo Sol va a volar nuevamente Neuquén-Mendoza, Córdoba, Rosario, Tucumán con combinación en Córdoba y, Aerolíneas Argentinas va a empezar el 4 de abril con Buenos Aires-Chalpelco, con dos frecuencias, hemos pedido cuatro frecuencias y a partir del 4 de julio van a ser siete frecuencias semanales en alta temporada. Y también va a haber un corredor federal con dos frecuencias semanales y también Neuquén-Temuco y mayor cantidad de vuelos Aeroparque-Neuquén por las nuevas naves que incorporó Aerolíneas Argentinas (*Aplausos*).

En materia de gestión pública hemos adquirido un nuevo Sistema de Gestión de Recursos Humanos, en diciembre del 2011, que va a permitir conformar un legajo electrónico con imágenes de todos los documentos en papel de las personas que componen la Administración Pública

Provincial. Y este año vamos a llamar a licitación para el complejo de abastecimiento y almacenaje de la Provincia que es un viejo anhelo que queremos concretar.

En el año 2011 adjudicamos una licitación pública internacional para provisión, instalación, puesta en marcha de un telepuerto satelital en la ciudad de Neuquén -Neusat- que va a permitir acceso a Internet y voz a escuelas, comisiones de fomento, centros comunitarios infotecnológicos y otros organismos de la Administración. Esta infraestructura que tiene alto nivel tecnológico va a estar instalada en el centro de operaciones de la Policía del Neuquén y va a resolver necesidades, conectividad, comunicaciones telefónicas a comunidades y establecimientos alejados de los centros urbanos. El telepuerto se va a inaugurar en agosto del 2012. Y con el objetivo de hacer realidad el objetivo de gobierno conectado hacia la comunidad conectada y cumpliendo la plataforma política del 2007-2011 se concretaron muchos proyectos para construir esta sociedad del conocimiento. Hemos con este programa, en el 2011, instalado cuarenta y cinco centros comunitarios distribuidos en bibliotecas populares, comisiones vecinales, municipios, comisiones de fomento, asociaciones civiles en todo el territorio provincial. Y, además, en el 2012 vamos a habilitar treinta nuevos centros en distintos lugares de la Provincia, incluido Neuquén capital.

Quiero hacer un resumen para que ustedes en el uso de la palabra y en el debate traten algunos proyectos que vamos a señalar en forma enumerativa y no taxativa.

Un proyecto de ley de recursos humanos, ingreso por concurso a la Administración Pública, tal cual está establecido en la Constitución Provincial para otorgar transparencia, garantías de idoneidad y pruebas de suficiencia.

Un proyecto de ley del Sistema Provincial de Planificación Integral y Evaluación, con los antecedentes históricos -y muy buenos que tiene la Provincia del Neuquén- para abarcar todas las relaciones de interdependencia de los factores locales, regionales y nacionales.

El proyecto de ley de Chihuido, para la ratificación del convenio marco Nación-Provincia, la aprobación del proceso, firmar el contrato, integrar fideicomisos, aceptar contragarantías y avales y para la cesión y venta de la energía.

En cuarto lugar, hemos hablado con el Poder Judicial y también con algunos diputados provinciales en la importancia de trabajar en consensos y discusión para un proyecto de reforma del Código Procesal Civil de la Provincia del Neuquén, en concordancia también con lo que se hizo, con mucho mérito, en el Código Procesal Penal de la Provincia.

Un proyecto de ley como señalé para un plan de obras de infraestructura social y productiva. Un proyecto de ley del Sistema de Manejo de Fuego para coordinar acciones entre Provincia, municipios y particulares y para asegurar y proteger bienes en la zona rural y en la zona urbana, normas, acciones, procedimientos en materia de prevención y de lucha contra el fuego.

Un proyecto de ley de seguridad en actividades del turismo aventura, seguridad náutica y alta montaña con condiciones especiales de seguridad.

Un proyecto de ley de creación del Programa de Recupero de Saldos Deudores del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo para regularizar dos cosas: la deuda y la situación dominial, para -definitivamente- regularizar la propiedad para que cada uno tenga su escritura y pague, en tiempo y forma, no sólo la cuota sino sus impuestos.

Un proyecto de nueva ley de atracción de inversiones para promover y estimular la actividad privada, tanto en infraestructura productiva como en inversiones productivas.

Un proyecto nuevo -como dije- de ley de Promoción y Desarrollo Industrial provincial para reemplazar la vieja Ley 378.

Un proyecto de ley de creación del Fondo de Ahorro Previsional y de Inversión, tal cual les comentara en relación a Statoil de Noruega.

Un proyecto de ley de creación del Centro de Asistencia a Familiares Víctimas de Accidentes de Tránsito, que va a funcionar dentro del Centro de Asistencia a la Víctima del Delito.

Un proyecto de ley del Juzgado Provincial de Faltas.

Un proyecto de ley de creación del Servicio Integral de Ejecución Penal.

Un proyecto de ley de reforma de la Ley 1625 de funcionamiento de la Secretaría de Trabajo, en relación a las estadísticas, inspecciones, sanciones, formación profesional, ingreso, resolución de conflictos, control de calidad.

Y también, en materia de trabajo, un proyecto de ley de modificación de la Ley 2044 con nuevas tasas y con un fondo estímulo para el personal con lo recaudado en concepto de multas y aranceles que le corresponda percibir al organismo.

El proyecto de ley de Promoción de Responsabilidad Social Empresaria.

Un proyecto de ley de reglamentación de la Ley 2798, el artículo 13, sobre el Sistema Provincial de Aeronáutica para crear un ente autárquico y el sistema provincial de aeronáutica.

Y, por último, un proyecto de ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria de la Provincia del Neuquén, integrando normas para proteger, promover y ordenar la actividad de organizaciones de microcrédito, cooperativas, mutuales, ferias populares y todo otro actor de la economía social; apuntando a la dignidad, a la cultura del trabajo, a la solidaridad, a la Justicia, a la redistribución, al cuidado de la naturaleza, a la producción en pequeña escala y al microfinanciamiento.

Para cerrar estas palabras, creo que tenemos una tarea común que es crear una Argentina mejor, crear una provincia como nosotros la soñamos. Para ello tenemos que atender al llamado de la responsabilidad de ser diligentes, de ser serios, de atender al verdadero llamado de un verdadero humanismo, donde el ser humano es el centro y el destino de nuestras acciones, de nuestras preocupaciones y de nuestros desvelos. Nuestras generaciones, tenemos la responsabilidad de entregar a las próximas un planeta cuidado. Atender el llamado significa construir una sociedad no sólo de derechos -como dijimos- sino una sociedad de garantías, atender al llamado de más conocimiento, atender al llamado de la razón y de la verdad. La razón y la verdad se oponen a la brutalidad y a la violencia. La violencia no construye ni ciudadanía ni democracia ni república. No destruyamos del humano todo lo humano, construyamos a partir del ser humano una sociedad abierta, inclusiva, una sociedad abierta hacia lo incierto, una sociedad abierta hacia el cambio y para atender la razón y la verdad significa estar convencidos que podemos construir la libertad, que podemos construir el progreso y que podemos construir la felicidad. Tenemos que aprender a usar las palabras para encontrar acuerdos, consensos, para respetarnos en el disenso, tenemos que usar el lenguaje para una comunicación racional, tenemos que tener fe y esperanza porque la fe es una fuerza invencible de entusiasmo moral sabiendo que con fe, con dedicación, con amor por las cosas que hacemos por nuestra provincia, por nuestra gente podemos lograr los objetivos que nos proponemos. El progreso social, económico, espiritual, material depende de cada uno de nosotros, no depende de lo que piensan los demás, de lo que opinan los demás ni siquiera de nosotros mismos; depende de nuestros esfuerzos, de la claridad en la concepción de los objetivos y depende del realismo con que elijamos los caminos para lograr los fines. No hay tiempo ni lugar para posar ni como profetas ni como espectadores ni creer que uno se conoce todas las verdades. Cada uno puede ser forjador del destino personal y del destino común, no para que la historia nos justifique y nos glorifique sino por un imperativo categórico de realización personal, por un imperativo categórico de la razón y de la verdad, por un imperativo categórico de construir la dignidad del ser humano.

Señores diputados, en este nuevo período del 2012, proponemos que todos hagamos uso de la palabra, los tres Poderes del Estado pero también y, fundamentalmente, tener la palabra del ciudadano, tener la palabra de las organizaciones sociales, de todas las instituciones. La palabra es fundamental en la democracia, el uso de la palabra es la que justifica la vida en democracia. La democracia es una forma de vida y esa forma de vida exige que seamos absolutamente responsables en el uso de la palabra. La palabra puede destruir como la palabra puede construir, una sola palabra puede generar mucho daño y una sola palabra puede generar también mucha construcción positiva para una sociedad que lo necesita. Nosotros, como representantes elegidos por el pueblo, tenemos muchas más responsabilidades que otros por el lugar que ocupamos porque nuestras palabras convertidas en decreto o convertidas en ley pueden condicionar la vida también de futuras generaciones. Estoy seguro que todos y cada uno de ustedes con la representación legítima de la voluntad popular, van a hacer uso de esa palabra con responsabilidad, con seriedad, con criterio, buscando con realismo los objetivos y abrazando cada uno su causa en la diversidad de opiniones, en la diversidad de ideologías, en la diversidad de ideas, pero en esa diversidad está concentrada la esencia y la riqueza de la democracia, donde el

juego libre de mayorías y minorías, donde el respeto mutuo entre mayorías y minorías permite construir consensos y permite construir la sociedad que la ciudadanía que nos está mirando está esperando que construyamos.

Con estas palabras y en la seguridad que el lenguaje es la manera en que nos podemos comunicar racionalmente y socialmente los seres humanos, quedan ustedes en el uso de la palabra, y con este acto de inaugurado el nuevo período de sesiones ordinarias de la Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Muchísimas gracias (*Aplausos*).

Sra. PECHEN (Presidenta): Con el mensaje del señor gobernador ha quedado inaugurado el XLI Período de Sesiones Ordinarias de esta Legislatura.

Quiero agradecerles a todos la presencia, a los señores diputados y diputadas y a todos los que nos acompañan en este acto.

Muchísimas gracias.

Cerramos así la sesión del día de hoy (*Aplausos*).

- Es la hora 11:02.

ANEXO

Informe de gestión:

- Ministerio de Coordinación de Gabinete
- Ministerio de Hacienda y Obras Públicas
- Ministerio de Desarrollo Territorial
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Salud
- Secretaría de Estado de Educación, Cultura y Deporte
- Secretaría de Estado de Seguridad
- Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos
- Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones
- Secretaría de Estado de Trabajo, Capacitación y Empleo

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora
TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora
PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo
RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores
GODOY, Lorena

Staff
CAICHEO, Andrea Alejandra